

NOTA AMD. N° 194 /2024.-

Cnel. Oviedo, 04 de julio de 2.024.-

Señor Director
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ, LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ, se dirige a Ud., a fin de informar que la adjudicación de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE ALIMENTACIÓN** ID: 446.857 fue por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones) y la sumatoria de Gs. 200.000.000 fue por un error del sistema que se resolvió mediante la intervención de la Dirección General de TICs de la DNCP, por tanto solicitamos la Publicación de la Adjudicación.

Sin otro particular, se despide de Ud. Atentamente.



Lic. Miguel Martínez
Administrador